

**Fundación Juan Pablo Gutierrez Cáceres**

**Estado de Situación Financiera**

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Al 31 de diciembre de:

	Nota	2021	2020
<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalente	4	166,328	189,054
Cuentas por cobrar	5	10,952	9,371
Impuestos	6.1	4,737	5,305
Inventario	7	1,810	1,925
<b>Total activos corrientes</b>		<b>183,827</b>	<b>205,655</b>
Otros activos financieros	8	1,065,279	1,051,331
Propiedad de inversión	9	900,000	900,000
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1,965,279</b>	<b>1,951,331</b>
<b>Total Activos</b>		<b>2,149,106</b>	<b>2,156,986</b>
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar	10	5,181	935
Beneficios a empleados	11	14,993	18,336
Impuestos por pagar	6.2	7,207	5,995
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>27,381</b>	<b>25,266</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>27,381</b>	<b>25,266</b>
<b>Activos netos</b>			
Donación inicial		1,000	1,000
Reservas asignaciones permanentes	12.1	1,825,497	1,591,968
Reserva beneficio contable 2017	12.2	-	213,960
Excedente del ejercicio		295,228	324,792
<b>Total activos netos</b>	12	<b>2,121,725</b>	<b>2,131,720</b>
<b>Total pasivo y activos netos</b>		<b>2,149,106</b>	<b>2,156,986</b>

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

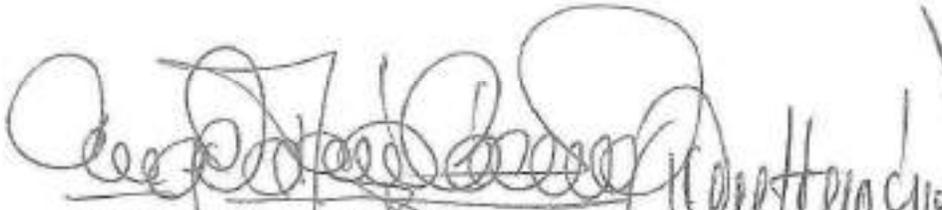
 Angela M. Cáceres de Gutiérrez Representante legal	 Oscar H. Suaza Medina Contador TP 59.164	 Jaime Pava Mojica Revisor Fiscal TP 37.772 (Ver informe adjunto)
--	--	--

**Fundación Juan Pablo Gutierrez Cáceres**  
**Estado de Actividades**

Valores expresados en miles de pesos colombianos  
Al 31 de diciembre de:

	Nota	2021	2020
<b>Ingresos</b>			
Donaciones	13	464,141	472,051
Subvenciones de gobiernos	14	6,765	8,163
Financieros	15	21,140	65,037
Arrendamiento	16	83,189	41,594
Otros ingresos	17	51,721	45,936
<b>Total Ingresos</b>		<b>626,956</b>	<b>632,781</b>
Costo de venta productos promocionales	17	32,515	24,369
<b>Excedente bruto</b>		<b>594,441</b>	<b>608,412</b>
<b>Gastos</b>			
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos de administración	18	237,645	259,486
		<b>237,645</b>	<b>259,486</b>
<b>Gasto eventos y proyectos</b>			
Choco To Dance	19	2,320	5,073
Torneo de golf	20	-	147
Cena de gala en casa	21	43,905	-
		<b>46,225</b>	<b>5,220</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Financieros	22	14,774	17,977
		<b>14,774</b>	<b>17,977</b>
<b>Total Gastos</b>		<b>298,644</b>	<b>282,683</b>
<b>Excedentes antes de impuestos</b>		<b>295,797</b>	<b>325,729</b>
Impuesto de renta	6.2	569	937
<b>Excedente del periodo</b>		<b>295,228</b>	<b>324,792</b>

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

  
Angela M. Cáceres de Gutiérrez  
Representante legal

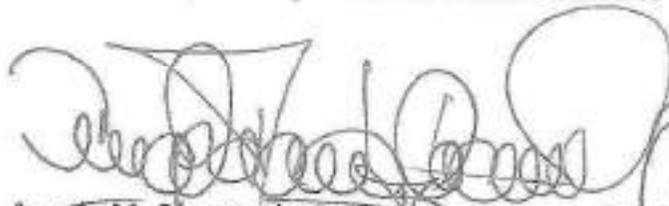
  
Oscar H. Suaza Medina  
Contador  
TP 59.164

  
Jaime Pava Mojica  
Revisor Fiscal  
TP 37.772  
(Ver informe adjunto)

Fundación Juan Pablo Gutierrez Cáceres  
Estado de Cambios en el Activo Neto  
Valores expresados en miles de pesos colombianos  
Al 31 de diciembre de:

	Donación Inicial	Asignaciones Permanentes	Beneficio Contable 2017	Excedente del ejercicio	Total Activos netos
<b>Saldos al 31 diciembre de 2019</b>	<b>1,000</b>	<b>1,568,953</b>	<b>463,960</b>	<b>235,885</b>	<b>2,269,798</b>
Traslados	-	235,885	-	(235,885)	-
Ejecuciones excedentes (Nota 13)					
Ejecución beneficio contable 2017		-	(250,000)		(250,000)
Ejecución asignaciones 2016	-	(48,060)	-	-	(48,060)
Ejecución parcial asignaciones 2018	-	(164,810)	-	-	(164,810)
Excedentes del ejercicio	-	-	-	324,792	324,792
<b>Saldos al 31 diciembre de 2020</b>	<b>1,000</b>	<b>1,591,968</b>	<b>213,960</b>	<b>324,792</b>	<b>2,131,720</b>
Traslados		324,792		(324,792)	-
Ejecuciones excedentes (Nota 13)					
Ejecución beneficio contable 2017			(213,960)		(213,960)
Ejecución parcial asignaciones 2018		(91,263)			(91,263)
Excedentes del ejercicio				295,228	295,228
<b>Saldos al 31 diciembre de 2021</b>	<b>1,000</b>	<b>1,825,497</b>	<b>-</b>	<b>295,228</b>	<b>2,121,725</b>

*Las notas son parte integrante de los Estados Financieros*

  
Angela M. Cáceres de Gutiérrez  
Representante legal

  
Oscar H. Suaza Medina  
Contador  
TP 59.164

  
Jaime Pava Mojica  
Revisor Fiscal  
TP 37.772  
(Ver informe adjunto)

**Fundación Juan Pablo Gutierrez Cáceres**

Estado de Flujos de Efectivo

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Al 31 de diciembre de:

	2021	2020
<b>Actividades de Operación</b>		
<b>Entradas</b>		
Donaciones recibidas	464,141	472,051
Subvenciones de gobiernos	6,765	8,163
Rendimientos financieros	21,140	65,037
Arrendamientos	83,189	41,594
Ventas productos promocionales	43,991	39,786
<b>Total entradas</b>	<b>619,226</b>	<b>626,631</b>
<b>Salidas</b>		
Becas otorgadas	(305,223)	(462,870)
Proyecto Choco to dance	(2,320)	(5,073)
Evento torneo de golf	000	(147)
Gastos de operación	(220,126)	(276,047)
Gastos financieros	(14,774)	(17,977)
Costo de venta del inventario	(32,515)	(24,369)
Evento cena grandes chef	(43,905)	-
<b>Subtotal salidas</b>	<b>(618,863)</b>	<b>(786,483)</b>
<b>Total flujo por actividades de operación</b>	<b>363</b>	<b>(159,852)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Adquisición Propiedad de Inversión	-	(750,000)
Adquisición inventario	(1,810)	(1,925)
Rendimientos Fideicomiso capitalizados	(20,989)	(50,689)
Rendimientos cuentas fiduciarias	(290)	(11,915)
Retiro parcial Fideicomiso	-	330,000
Retiro parcial cuentas fiduciarias	-	401,000
<b>Total Flujo por actividades de Inversión</b>	<b>(23,089)</b>	<b>(83,529)</b>
<b>Efectivo al inicio del periodo</b>	<b>189,054</b>	<b>432,435</b>
<b>Flujo de efectivo del periodo</b>	<b>(22,726)</b>	<b>(243,381)</b>
<b>Flujo de efectivo al final del periodo</b>	<b>166,328</b>	<b>189,054</b>

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

  
Angela M. Cáceres de Gutiérrez  
Representante legal

  
Oscar H. Suaza Medina  
Contador  
TP 59.164

  
Jaime Pava Mojica  
Revisor Fiscal  
TP 37.772  
(Ver informe adjunto)

**FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁCERES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**

**NOTA 1 – INFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación JUAN PABLO GUTIERREZ CACERES (en adelante “La Fundación”) fue constituida mediante acta No. 1 del día 10 de agosto de 2007, en la ciudad de Bogotá D. C., e inscrita en Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2007 bajo el número 00126280 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. La vigencia es indefinida y su domicilio es en la calle 78 No. 13-24 Oficinas 302 y 303 en la ciudad de Bogotá D. C. – Colombia.

La Fundación es una persona jurídica sin ánimo de lucro, debidamente calificada como responsable del régimen tributario especial por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Su labor social es apoyar y promover la educación en Colombia a través de Universidades mediante la gestión de becas académicas totales o parciales a estudiantes colombianos de escasos recursos económicos y que posean el perfil y las características que destacaban a Juan Pablo Gutiérrez Cáceres en términos de liderazgo, personalidad, encanto personal, y amor por Colombia.

Para llevar a cabo su función social, la Fundación recibe donaciones de personas naturales, jurídicas y gubernamentales mediante diferentes eventos y actividades.

**NOTA 2 – BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, La Fundación se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de forma razonable y de conformidad con las NIIF para Pymes, según lo dispuesto en el anexo técnico compilatorio No. 2 medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, y se dictan otras disposiciones y la orientación técnica No.14 del CTCP. La Fundación pertenece al Grupo 2.

Las NIIF requieren realizar ciertas estimaciones contables para preparar los estados financieros, así como ejercer juicios para definir las políticas contables que aplicará la compañía.

**b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados utilizando diferentes bases de medición establecidas en las políticas contables de la fundación en cumplimiento con los requerimientos de las NIIF.

Las bases de medición utilizadas comprenden, entre otras; Valor razonable, Costo amortizado, Medición al costo, Costo de transacción.

**c) Negocio en marcha**

La Gerencia estima que la Fundación tiene los recursos y estructura necesaria para seguir desarrollando su labor social en el futuro previsible.

**NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación, se presenta en resumen de las políticas contables más significativas:

**1. Presentación de estados financieros**

**1.1. Estados financieros**

La Fundación presenta los siguientes estados financieros que incluyen:

- Estado de la situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de cambios en el activo neto
- Estado de Flujos de efectivo
- Notas de revelaciones

Los estados financieros se presentan de forma comparativa para los periodos 2021 y 2020 y su corte corresponde al 31 de diciembre de cada año.

**1.2. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Fundación se expresan miles de pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

**1.3. Uso de juicios y estimaciones**

**Juicios:** Se refiere a los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para la preparación de la información y presentación de los Estados Financieros de La Fundación. Con base en cada NIIF, se emiten juicios para cada rubro evaluado, razón por la cual se establecieron las políticas contables para generar un lineamiento en el manejo contable de La Fundación.

**Estimaciones:** Se refiere al valor determinado o el importe de una partida cuando no hubiese una norma que señale dicha partida explícitamente, razón por la cual se ejerce un juicio para determinar la manera más fiable y razonable para ser medido.

La Fundación utiliza estimaciones en sus activos fijos, con el fin de determinar la depreciación y vida útil de los mismos.

#### **1.4. Periodo contable**

Los estados financieros se preparan anualmente y comprende los periodos de enero a diciembre de cada año.

#### **1.5. Comparabilidad y uniformidad**

Para efectos de la Comparabilidad y uniformidad Los estados financieros de La Fundación deberán ser presentados de forma comparativa con el año inmediatamente anterior y su presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantendrá igual.

#### **1.6. Flujo de efectivo**

Para la presentación del Estado de flujo de efectivo La Fundación utilizará el método directo, el cual se presenta por separado los cobros y pagos en términos brutos, de conformidad con la NIC 7.

El cálculo del flujo por actividades de operación mediante este método suministra información útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, debido a que representa únicamente los movimientos en efectivo que La Fundación ha tenido durante el periodo.

### **2. Instrumentos financieros**

Los rubros más significativos que componen esta política se describen a continuación:

#### **2.1. Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan una liquidez inmediata con la que cuenta La Fundación. Este rubro está compuesto por el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en entidades financieras; y todas las inversiones clasificadas como corto plazo, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que tengan un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es transferido a una entidad financiera a manera de inversión, cuentas corrientes o de ahorros y su contabilización es al costo

#### **2.2. Otros activos financieros**

En su reconocimiento inicial, los otros activos financieros se miden al precio de la transacción.

Los otros activos financieros comprenden CDT's, derechos fiduciarios, entre otros, los cuales por su tiempo de vencimiento serán clasificados como largo plazo, por lo cual su liquidez no es inmediata

En la medición posterior los otros activos financieros son medidos mediante el valor razonable con cargo a resultados, cuando su valor razonable no sea medible fiablemente se medirá al costo menos deterioro

### **2.3. Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- No se tiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
- El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.
- Una cuenta por cobrar es cancelada en su totalidad.
- Un pasivo financiero se haya cancelado en su totalidad mediante una erogación de un activo o recurso de la Fundación.

### **2.4. Cuentas por cobrar**

La Fundación reconoce estos derechos contractuales en el momento en el que fueron transferidos los bienes (no solamente en su forma física sino también transferidos los riesgos y beneficios inherentes al activo), mediante el valor razonable, lo que permite tener una estimación para determinar los ingresos relacionados con la venta o prestación del servicio, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que ésta es una forma meramente legal.

Periódicamente y siempre al cierre del año, La Fundación evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar y dada una efectiva gestión de cobranza y buen comportamiento de clientes, no hay lugar a calcular intereses de mora.

### **2.5. Cuentas por pagar**

La Fundación reconoce estos saldos por pagar, en el momento en que adquiera obligaciones según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, en las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

#### **2.5.1. Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios**

Este concepto incluye los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la labor social de La Fundación.

Las obligaciones a favor de terceros originadas en contratos o acuerdos deben ser reconocidas en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el bien o servicio se haya recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.

- Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.
- El valor puede ser determinado en forma confiable.

### **2.5.2. Acreedores por arrendamientos bienes y servicios en general**

Se incluyen dentro del concepto de acreedores por comisiones, honorarios, arrendamientos, bienes y servicios en general, los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios o el uso de activos de propiedad de terceros cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo de la labor social de La Fundación.

La Fundación reconoce los acreedores por arrendamientos en la medida en que el bien del contrato es utilizado, tomando como base de reconocimiento el valor del canon pactado contractualmente.

### **2.5.3. Impuestos por pagar**

La Fundación reconoce los impuestos al momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos, de acuerdo con las obligaciones tributarias propias de La Fundación. Su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y deberán ser pagados mensual, bimestral, cuatrimestral o anualmente de acuerdo con las estipulaciones tributarias en Colombia. Dentro de ellos se incluye:

- **Impuesto al valor agregado – IVA:** corresponde al saldo del impuesto generado por La Fundación en la venta de bienes o servicios gravados de carácter nacional, de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La periodicidad del pago por este concepto es Cuatrimestral y es consignado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
- **Impuesto de industria y comercio - ICA:** Corresponde al saldo del impuesto a los ingresos distritales gravados, de acuerdo con las normas fiscales vigentes, dicho impuesto tiene una periodicidad anual y es consignado a la secretaria de Hacienda Distrital - SHD de la ciudad de Bogotá D.C

### **2.5.4. Anticipo de impuestos**

- **Retención en la fuente a título de renta:** representa el valor retenido sobre los pagos que realiza La Fundación; por los conceptos de salarios y pagos laborales, honorarios, comisiones, servicios, arrendamiento de bienes muebles y compras, de acuerdo con lo establecido en las normas fiscales vigentes. La periodicidad del pago por este concepto es Mensual y es consignado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
- **Retención en la fuente a título de ICA:** representa el valor retenido sobre los pagos que realiza La Fundación; por los conceptos de honorarios,

comisiones, servicios, arrendamiento de bienes muebles y compras de carácter distrital, de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La periodicidad del pago por este concepto es bimestral y es consignado a la secretaria de Hacienda Distrital - SHD de la ciudad de Bogotá D.C

### **3. Subvenciones del gobierno**

Esta política aplica para todas las subvenciones del gobierno que la Fundación recibe mediante transferencia para el cumplimiento de actividades específicas relacionadas con su labor social.

La Fundación reconocerá las subvenciones del gobierno como ingreso cuando se ejecuta un proyecto y el ente gubernamental anuncia la subvención, en este caso se deberá reconocer una cuenta por cobrar al ente gubernamental y reconocer el ingreso.

Si la subvención implica que la entidad deba cumplir con unas obligaciones futuras, cuando reciba la ayuda debe reconocer un pasivo y en la medida en que vaya cumpliendo las obligaciones establecidas, podrá convertir dicho pasivo en ingreso.

Se excluye del alcance de esta política los beneficios gubernamentales representadas sobre las obligaciones fiscales.

### **4. Propiedad de inversión**

Esta política es aplicable a las Propiedades de inversión poseídas por la fundación, como lo son las edificaciones adquiridas con el propósito de obtener rentas o valorizaciones en lugar de ser usadas con fines administrativos o para la venta.

Las propiedades de inversión se reconocen como tales cuando sea probable que, La Fundación obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos, rentas o por valorización o plusvalía de los mismos, los cuales no se encuentran directamente relacionados con su objeto social.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende el precio de compra y cualquier costo directamente atribuible.

Las propiedades de inversión se medirán al valor razonable en cada fecha de presentación de los estados financieros de La Fundación, reconociendo estos cambios en resultados, contra un mayor o menor valor del activo clasificado como propiedad de inversión,

Mientras estos activos estén clasificados como propiedades de inversión no son objeto de depreciación.

Las erogaciones posteriores que realice La Fundación a las propiedades de inversión, no se capitalizan al activo y se contabilizan como un gasto en el periodo en que se incurran, a menos que sea una mejora que incremente el valor del activo y, a su vez, incremente su vida útil.

## 5. Beneficios a los empleados

Esta política es aplicable a los beneficios laborales de los empleados de La Fundación en relación con la remuneración causada y pagada en cumplimiento de un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También aplica para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los empleados contratados por La Fundación.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales cancelados en el corto plazo.

Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Las erogaciones laborales se reconocen como gastos en la medida en que el empleado presta sus servicios a La Fundación y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

## 6. Ingresos

Esta política es aplicable a los ingresos que La Fundación tenga plena seguridad de recibir, independiente de si se ha generado una factura de venta, ya que esta es una forma meramente legal.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen un tratamiento específico sobre donaciones, y, de conformidad con el *párrafo 2.35 de la "Sección 2 -Conceptos y principios generales"*, La Fundación establece que las donaciones tengan alcance en la presente política.

La Fundación reconoce los ingresos clasificándolos de acuerdo con las diferentes actividades que se llevan a cabo con el fin de recaudar fondos para el desarrollo de su objeto social, al costo de transacción. A continuación, se describen los rubros más significativos:

### 7.1 Ingresos por donaciones

Son ingresos recibidos de personas jurídicas y naturales destinados al cumplimiento del objeto social de La Fundación.

Las donaciones en especie serán reconocidas a su valor razonable. No obstante, si este bien no es medible fiablemente, será reconocido a su valor en libros.

## 7.2 Ingresos por venta de productos

Los ingresos provenientes de la venta de productos promocionales de La Fundación son reconocidos al valor de la transacción siempre y cuando los riesgos y beneficios sean transferidos al cliente.

## 7.3 Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos dentro del periodo en que se realizó, a su valor de transacción y cuyo importe pueda ser medido con fiabilidad.

## 8. Reconocimiento de gastos

La Fundación reconoce sus gastos una vez ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente de la fecha de salida de un recurso monetario o financiero.

## 9. Inventarios

La Fundación reconoce como inventarios los productos comprados con el fin de venderlos y generar beneficios económicos para el desarrollo de su objeto social. Su medición inicial será el costo de adquisición.

La Fundación medirá sus inventarios con posterioridad con el método del “PEPS – Primeras en Entrar Primeras en Salir”.

Periódicamente se realiza un estudio de deterioro al inventario mediante el valor neto de realización, el cual consiste en comparar el costo del inventario contra el valor del inventario en el mercado.

La Fundación evaluará el deterioro de los inventarios al final del periodo, y será reconocido cuando se evidencie daños en los productos, baja rotación, bajas en el precio de ventas o cuando así lo determine la administración.

## **NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

	SALDO 2021	SALDO 2020
Caja menor	4	27
Cuentas de ahorro	116,523	152,494
Cuentas corrientes	49,801	36,533
<i>Total</i>	<i>166,328</i>	<i>189,054</i>

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad.

## **NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR**

	SALDO 2021	SALDO 2020
Préstamos particulares (I)	3,222	3,222
Retenciones no procedentes (II)	489	10
Deudores varios (III)	7,241	6,139
<i>Total</i>	<i>10,952</i>	<i>9,371</i>

- (I) El préstamo fue otorgado a un estudiante con el fin de cubrir una deuda que le impedía obtener su paz y salvo para obtener el título de grado. Dicho préstamo se esperaba ser cancelado en el periodo 2020. Sin embargo, la crisis económica del COVID -19 impidió que el estudiante realizara los pagos acordados.

No obstante, el estudiante ha manifestado la voluntad de realizar los pagos en nuevos plazos, por lo que la cuenta no se encuentra deteriorada debido a que no se clasifica como incobrable ni genera impactos negativos en el flujo de efectivo de La Fundación.

- (II) Las retenciones no procedentes corresponden a solicitudes de devolución de retenciones en la fuente a título de renta practicadas por pagos mediante tarjetas de crédito por entidades financieras y compras de productos. Las cuales no son procedentes de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (III) Los deudores varios son cuentas por cobrar por concepto de venta de productos promocionales, y de las cuales se tiene plena certeza que serán canceladas antes de tres (3) meses.

## **NOTA 6 – IMPUESTOS**

### **Régimen Tributario Especial**

La FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIERREZ CACERES es una entidad sin ánimo de lucro, creada en el año 2007 bajo el régimen tributario especial establecido en el art. 19 del Estatuto Tributario, hasta la fecha viene operando ininterrumpidamente.

La Fundación cumple con los requisitos solicitados por la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, y decretos reglamentarios para tal efecto expida el Gobierno Nacional, para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Es de tener en cuenta que ni los aportes, ni los excedentes de la Fundación en ninguna circunstancia pueden ser reembolsados o distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirecta, ni durante su existencia, ni en el momento de disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356 – 1 del Estatuto Tributario.

El beneficio neto o excedente de La Fundación tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen su objeto social y

la actividad meritoria de la fundación, de lo contrario serán gravables en el año donde esto ocurra.

La ejecución de los proyectos que ayuden al desarrollo de su actividad meritoria que se menciona en el párrafo anterior, deben ser durante el año siguiente al que generó el beneficio o excedente, de lo contrario se deben crear asignaciones permanentes indicando el monto y fecha de ejecución del proyecto, estas asignaciones permanentes deben ser aprobadas por la Asamblea General o el órgano que haga sus veces.

De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.36 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, los contribuyentes calificados en el Régimen Tributario Especial están sometidos al impuesto de renta y complementario.

De conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.48 del decreto 2150 de 2017, La Fundación no se encuentra sometida a retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta en el desarrollo de las actividades meritorias del objeto social. El objeto social de la fundación es la promoción y el apoyo a la educación, la promoción y el desarrollo a la cultura y el desarrollo social, incluyendo la promoción y el apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional, en alguna de las actividades meritorias descritas en la ley.

De conformidad con el Artículo 1.2.4.2.88 del decreto 2150 de 2017, La Fundación se encuentra sometida a una tarifa de retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros del cero por ciento (0 %).

### **Impuesto a los excedentes o beneficios netos**

La conciliación entre el exceso de ingresos sobre egresos y el beneficio neto o excedente gravable por los años terminados en 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	2021	2020
Resultado contable antes de impuesto	295,797	325,729
Mas: Partidas que aumentan la renta gravable		
Gastos no deducibles	2,821	4,662
Impuestos asumidos	22	22
Depreciación contable	0	258
<b>Renta líquida</b>	<b>298.640</b>	<b>330,671</b>
Menos: Renta exenta	295.797	325,986
Renta líquida Gravable	2,843	4,685
Impuesto de renta y complementarios	569	937
<b>Total impuesto neto de renta</b>	<b>569</b>	<b>937</b>

### **Impuesto Diferido**

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que pertenece al Régimen Tributario Especial, cuya actividad está gravada con una tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente. Sin embargo, debido a que sus excedentes son destinados al desarrollo de la

labor social y sus actividades meritorias, estos obtienen la calidad de exentos de acuerdo con los Artículos 356-357 del Estatuto Tributario.

De conformidad con la NIC 12 y la sección 29 del Estándar Internacional de Información Financiera el impuesto diferido es el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias. Sin embargo, con relación al párrafo anterior, la fundacion obtiene la calificación de exenta, por lo cual no hay lugar a calcular impuesto diferido.

#### 6.1 Activos por impuestos

	SALDO 2021	SALDO 2020
Saldos a favor en renta	4,737	5,305
<i>Total</i>	<i>4,737</i>	<i>5,305</i>

#### 6.2 Pasivos por impuestos

Corresponde a los impuestos diferentes a Renta que por normatividad tributaria la Fundación debe causar y pagar.

La Fundación pertenece al régimen común de IVA, y su hecho generador es la venta de productos promocionales gravados con dicho impuesto. Los excedentes que generan estas ventas se destinan exclusivamente para el desarrollo del objeto social de La Fundación.

De igual manera, la Fundación es responsable del Impuesto de Industria y Comercio por los ingresos gravados con este impuesto.

	SALDO 2021	SALDO 2020
Impuesto al Valor Agregado	6,289	5,483
Impuesto de industria y comercio	918	512
<i>Total</i>	<i>7,207</i>	<i>5,995</i>

### **NOTA 7 – INVENTARIO**

	SALDO 2021	SALDO 2020
Mercancía no fabricada por la empresa	1,810	1,925
<i>Total</i>	<i>1,810</i>	<i>1,925</i>

Durante el periodo 2021, La Fundación realizó compras y ventas de licores, café, elementos de cristalería, entre otros. Con el fin de recaudar recursos para su fondo social y destinarlos al desarrollo de su labor social.

### **NOTA 8 -OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

Los otros activos financieros corresponden a inversiones mantenidas mediante entidades financieras con recursos de asignaciones permanentes.

El objetivo de estas inversiones es generar rendimientos financieros y destinarlos al desarrollo del objeto social de La Fundación.

A continuación, se detallan las inversiones poseídas para cada periodo informado:

	SALDO 2021	SALDO 2020
Fideicomiso - Fiduciaria Bogotá	992,679	978,441
Fidurenta Bancolombia	71,062	71,359
Fiducuenta Bancolombia	1,538	1,531
<b>Total</b>	<b>1,065,279</b>	<b>1,051,331</b>

- (i) El fideicomiso es administrado por Fiduciaria Bogotá y la participación de La Fundación es del 100%. Estos recursos están representados en una cuenta de ahorros del Banco de Bogotá y un CDT del banco Sudameris con una tasa del 3% E.A.

A continuación, se revela la conciliación de los importes en libros para cada una de las inversiones:

	Fideicomiso Fiduciaria Bogotá	Fidurenta Bancolombia	Fiducuenta Bancolombia	Totales
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,265,728	415,847	727	1,682,302
Rend. financieros netos del periodo	50,689	10,512	804	62,005
Comisión administración fiducia	(6,267)	-	-	(6,267)
Gastos bancarios del periodo	(1,709)	-	-	(1,709)
Retiros durante el periodo	(330,000)	(401,000)	(150,000)	(881,000)
Inversión del periodo	-	46,000	150,000	196,000
Saldo al 31 de diciembre de 2020	978,441	71,359	1,531	1,051,331
Rend. financieros netos del periodo	20,989	(297)	7	20,699
Comisión administración fiducia	(6,486)			(6,486)
Gastos bancarios del periodo	(265)			(265)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	992,679	71,062	1,538	1,065,279

Los retiros realizados durante el periodo 2020, fueron destinados al otorgamiento de becas en cumplimiento del objeto social de la Fundación (Ver nota 13.3). Asimismo, se destinaron recursos al cumplimiento del plan de pagos en la adquisición del inmueble descrito en la nota 9 del presente informe.

### Valor del riesgo de mercado

La Fiduciaria Bogota mide el valor de riesgo diariamente, publicando un reporte dirigido a la alta gerencia con el fin de que conozcan el nivel de exposición al riesgo del mercado del portafolio. El cálculo del valor de riesgo del portafolio al 31 de diciembre de 2021 fue de 0.020%.

## **NOTA 9 – PROPIEDAD DE INVERSIÓN**

Dando cumplimiento a lo establecido por la asamblea general mediante actas No. 18 y 20, del 29 de agosto de 2019 y 10 de marzo de 2020, respectivamente. La Fundación adquirió el inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.

Lo anterior, con el fin de percibir ingresos mensuales por arrendamiento, los cuales serán destinados al desarrollo del objeto social. Así mismo, se espera obtener beneficios económicos derivados de la plusvalía que genere el inmueble.

El inmueble tuvo un costo de \$900 millones, los cuales fueron pagados de la siguiente manera:

- \$150 millones: diciembre 12 de 2019, (firma de la promesa de compraventa)
- \$150 millones: enero 20 de 2020.
- \$250 millones, marzo 04 de 2020
- \$350 millones, junio 23 de 2020, (firma de la escritura.)

A continuación, se revelan los saldos con corte a los periodos informados:

	SALDO 2021	SALDO 2020
Edificaciones - Matricula Inmobiliaria 50C-24336	900,000	900,000
<i>Totales</i>	<i>900,000</i>	<i>900,000</i>

La propiedad de inversión será medida a su valor razonable periódicamente, por lo cual no está sometida a depreciación.

## **NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR**

	SALDO 2021	SALDO 2020
Acreeedores oficiales (I)	336	935
Servicios por pagar	164	-
Cuentas corrientes comerciales	34	-
Otras cuentas por pagar	4,647	-
<i>Total</i>	<i>5,181</i>	<i>935</i>

- (I) Las cuentas por cobrar a acreedores oficiales corresponden a; retenciones practicadas a título de Renta e ICA durante el mes de diciembre 2021 y BIM 6 de 2021, respectivamente, las cuales son consignados a la entidad fiscalizadora durante el siguiente año.
- (II) Las otras cuentas por pagar corresponden a pagos en exceso de facturas de clientes, los cuales se esperan reintegrar en el año 2022.

### **NOTA 11 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

	SALDO 2021	SALDO 2020
Cesantías	10,356	10,006
Intereses sobre cesantías	1,243	1,201
Vacaciones	-	3,593
Retenciones y aportes de nomina	3,394	3,536
<b>Total</b>	<b>14,993</b>	<b>18,336</b>

Estos saldos corresponden al derecho contractual y legal de los empleados como contraprestación de los servicios prestados, los cuales a la fecha de presentación de este informe se encuentran cancelados en su totalidad.

La Fundación reconoce periódicamente todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscales.

### **NOTA 12 – ACTIVOS NETOS**

#### **12.1 Reservas por asignaciones permanentes**

Estas asignaciones se registran de conformidad con los artículos 8, 9 y 10 del Decreto 4400 del 2004 y sus modificaciones, toda vez que se deben tener en cuenta que:

1. Dicha constitución fue aprobada por Asamblea General, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del respectivo periodo, y donde consta: el valor neto, el periodo gravable del excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar.
2. La asignación permanente se registra como parte del patrimonio en una cuenta especial denominada asignación permanente.
3. Sus frutos, rendimientos o producto se invertirán en el desarrollo de su labor social.
4. Para cambiar dicha destinación debe hacerse por Asamblea General y ejecutarse en la fecha que esta estipule.

A continuación, se revelan las asignaciones permanentes para los periodos informados:

RESERVAS	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Año 2007 (Acta No. 1 del 01-04-2008)	249,815	249,815	0.00
Año 2008 (Acta No. 2 del 24-03-2009)	407,016	407,016	0.00
Año 2009 (Acta No. 3 del 22-02-2010)	178,924	178,924	0.00
Año 2010 (Acta No. 5 del 27-01-2011)	237,098	237,098	0.00
Año 2011 (Acta No. 6 del 15-02-2012)	114,387	114,387	0.00

**Informe Anual 2021**  
FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁCERES

Año 2018 (Acta No. 17 del 13-03-2018)	77,581	168,843	(91,262)
Año 2019 (Acta No. 20 del 10-03-2020)	235,885	235,885	0.00
Año 2020 (Acta No. 26 del 26-03-2021)	324,791	-	324,791
<b>Total</b>	<b>1,825,497</b>	<b>1,591,968</b>	<b>233,529</b>

A continuación, se revela la composición de las asignaciones permanentes para el periodo 2021;

RESERVAS	ASIGNACIONES PERMANENTES DISPONIBLES (*)	ADQUISICIÓN INMUEBLE	TOTAL ASIGNACIONES PERMANENTES
Año 2007	-	249,815	249,815
Año 2008	-	407,016	407,016
Año 2009	-	178,924	178,924
Año 2010	172,853	64,245	237,098
Año 2011	114,387	-	114,387
Año 2018	77,581	-	77,581
Año 2019	235,885	-	235,885
Año 2020	324,791	-	324,791
<b>Total</b>	<b>925,497</b>	<b>900,000</b>	<b>1,825,497</b>

A continuación, se revela la conciliación de las asignaciones permanentes disponibles:

RESERVAS	SALDO 2020	NUEVAS ASIGNACIONES	OTORGAMIENTO BECAS	ADQUISICIÓN INMUEBLE	SALDO 2021
Año 2007	249,815	-	-	(249,815)	-
Año 2008	407,016	-	-	(407,016)	-
Año 2009	178,924	-	-	(178,924)	-
Año 2010	237,098	-	-	(64,245)	172,853
Año 2011	114,387	-	-	-	114,387
Año 2018	168,843	-	(91,262)	-	77,581
Año 2019	235,885	000	-	-	235,885
Año 2020	-	324,791	-	-	324,791
<b>Total</b>	<b>1,591,968</b>	<b>324,791</b>	<b>(91,262)</b>	<b>(900,000)</b>	<b>925,497</b>

## 12.2 Reserva beneficio contable 2017

De acuerdo con la decisión de la asamblea general del 7 de marzo de 2018, el excedente fiscal del año gravable 2017 por la suma de \$1.153.123, fue destinado al otorgamiento de becas para ser ejecutado así:

Periodo de ejecución	Destinación	Valor a ejecutar
Año 2018	Otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	405,000
Año 2019	Otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	250,000
Año 2020	Otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	250,000
Año 2021	Otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	248,123
<b>Total</b>		<b>1,153,123</b>

El excedente contable en el año 2017 ascendió a la suma de \$1.118.960. Razón por la cual se lleva un control por programa y año de constitución tanto contable como fiscal. A continuación, se detalla la conciliación del beneficio:

Periodo ejecutado	Destinación	Vr Excedente Contable	Vr Excedente Fiscal
	Excedente 2017	1,118,960	1,153,123
Año 2018	Otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	(405,000)	(405,000)
Año 2019	Otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	(250,000)	(250,000)
Año 2020	Otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	(250,000)	(250,000)
Año 2021	Otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	(213,960)	(248,123)
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

### Promoción y apoyo a la educación

Teniendo en cuenta que La Fundación promueve y apoya la educación en Colombia a través convenios con diferentes universidades mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos, La Fundación tomó los recursos para esta gestión de la siguiente manera:

	EJECUCIÓN 2021		EJECUCIÓN 2020	
	FISCAL	CONTABLE	FISCAL	CONTABLE
Recursos tomados de excedente del año 2017	248,123	213,960	250,000	250,000
Recursos tomados de excedente del año 2016		-	48,060	48,060
Recursos tomados de excedente del año 2018	57,100	91,263	164,810	164,810
<b>Total</b>	<b>305,223</b>	<b>305,223</b>	<b>462,870</b>	<b>462,870</b>

### **NOTA 13 – DONACIONES**

Las donaciones son efectuadas por personas jurídicas y naturales, mediante diferentes eventos o proyectos que la Fundación realiza con el fin de obtener recursos para el cumplimiento de su labor social. A continuación, se detallan los ingresos por este concepto:

	SALDO 2021	SALDO 2020
Empresas	194,522	311,191
Cena de gala en casa	138,799	-
Estudiantes	46,360	49,564
Personas Naturales	40,211	50,656
Bonos	24,851	9,546
Global Giving	17,228	17,198
Choco To Dance	1,968	21,219
Cajeros electrónicos	202	12,677
<b>Total</b>	<b>464,141</b>	<b>472,051</b>

### **NOTA 14 – SUBVENCIONES DE GOBIERNOS**

	SALDO 2021	SALDO 2020
Donación PAEF	6,765	8,163
<b>Total</b>	<b>6,765</b>	<b>8,163</b>

Durante el año 2021 Y 2020, la Fundación fue beneficiaria del Programa de Apoyo al Empleo Formal -PAEF- al presentar disminución de sus ingresos en más del 20 % para cada uno de los periodos solicitado.

Periodo de beneficio	Valor subsidio
Enero 2021	1,317
Febrero 2021	1,362
Marzo 2021	1,362
Mayo 2021	1,362
Junio 2021	1,362
<b>Total</b>	<b>6,765</b>

### **NOTA 15 – INGRESOS FINANCIEROS**

Corresponde a los rendimientos financieros de las asignaciones permanentes que se invirtió en la fiducia administrada por fiduciaria Bogotá, Fidurenta y Fiducuenta de Bancolombia y a los rendimientos de las cuentas de ahorros.

	SALDO 2021	SALDO 2020
Cuentas de ahorros	1,680	3,032
Patrimonio autónomo	19,750	50,689
Fidurenta Bancolombia	(297)	10,512
Fiducuenta Bancolombia	7	804
<i>Total</i>	<i>21,140</i>	<i>65,037</i>

### **NOTA 16 – INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS**

Durante el periodo 2020, La Fundación adquirió un inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. Del cual se perciben ingresos que son destinados al cumplimiento del objeto social.

	SALDO 2021	SALDO 2020
Ingresos por arrendamiento inmueble	83,189	41,594
<i>Total</i>	<i>83,189</i>	<i>41,594</i>

### **NOTA 17 – OTROS INGRESOS**

	SALDO 2021	SALDO 2020
Venta de productos (i)	51,431	45,919
Recuperación provisiones	-	11
Reintegro Aportes	290	-
Descuentos comerciales		6
<i>Total</i>	<i>51,721</i>	<i>45,936</i>

- (i) A continuación, se detallan los ingresos y costo de venta de los productos vendidos durante los periodos informados:

	SALDO 2021	SALDO 2020
Licores	43,765	37,488
Café	4,305	1,398
Clases de baile -Choco To Dance	-	252
Promoción cena de gala en casa	3,361	6,781
<i>Total ingresos</i>	<i>51,431</i>	<i>45,919</i>
Costo de venta productos	(32,515)	(24,369)
<i>Excedentes netos del periodo</i>	<i>18,916</i>	<i>21,550</i>

Los excedentes obtenidos por la venta de productos son destinados a la promoción y apoyo de la educación, promoción y desarrollo de la cultura y el desarrollo social en cumplimiento con el objeto social de La Fundación.

### **NOTA 18 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Corresponden a gastos necesarios que La Fundación debe incurrir en función del cumplimiento y desarrollo de su labor social.

	SALDO 2021	SALDO 2020
Gastos de personal	174,796	173,473
Honorarios		6,892
Impuestos	17,644	15,564
Seguros-Arrendamiento	10,737	10,377
Servicios (*)	27,559	28,821
Gastos legales (**)	1,711	20,726
Mantenimiento	984	3,375
Depreciaciones	4,214	258
<b>Total</b>	<b>237,645</b>	<b>259,486</b>

(\*) El detalle de los servicios pagados por la Fundación para los periodos informados se revela a continuación:

CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020
Servicio de aseo	2,600	2,777
Procesamiento de datos electrónicos	1,992	1,533
Manejo de redes sociales	17,400	18,263
Telefonía	2,277	1,635
Mensajería	511	435
Restaurantes	1,480	216
Fotocopias y papelería	618	3,700
Transporte	678	262
Parqueadero	3	-
<b>Total servicios</b>	<b>27,559</b>	<b>28,821</b>

(\*\*) Los gastos legales para el periodo 2020 tuvieron un incremento significativo originado de los gastos notariales de escrituración, registro y demás gastos incurridos en la compra del inmueble.

### **NOTA 19 – CHOCÓ TO DANCE**

Chocó To Dance es una escuela de baile digital, en la que profesores de baile chocoanos, a través de una plataforma interactiva, enseña a personas en cualquier lugar del mundo a bailar diferentes géneros musicales. Esta plataforma fue lanzada el día 19 de abril del 2016 y desde entonces ha estado activa. La Fundación destina estos ingresos al desarrollo de su labor social.

A continuación, se relacionan los gastos incurridos para el desarrollo de esta actividad:

	SALDO 2021	SALDO 2020
Honorarios	1,120	3,298
Promoción y publicidad	1,200	1,775
<b>Total</b>	<b>2,320</b>	<b>5,073</b>

Los ingresos de este proyecto se evidencian en la Nota 14

### **NOTA 20 – TORNEO DE GOLF**

Durante el año 2021 y 2020 no fue posible la ejecución de este evento como consecuencia de la pandemia del COVID-19, lo cual afectó considerablemente la proyección de ingresos esperados por este concepto.

Es de anotar que este evento se desarrolla de manera anual con el fin de unir el deporte con la educación y así recaudar fondos para aportar en la educación de jóvenes colombianos en cumplimiento de la labor social de La Fundación.

Aun cuando no se desarrolló el evento, para el año 2020 se incurrieron en gastos promocionales del proyecto previo a la declaratoria de emergencia del COVID-19:

	SALDO 2021	SALDO 2020
Promoción y publicidad	-	77
Servicios para el torneo	-	33
Impuestos	-	8
Suministros y materiales	-	29
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>147</b>

Los ingresos de este proyecto se evidencian en la Nota 14

### **NOTA 21 – CENA DE GALA EN CASA**

La Fundación, con el fin de obtener recursos para la ejecución de su labor social, realiza este evento año tras año con el apoyo de grandes marcas desde el año 2015. No obstante, durante el periodo 2020 no fue posible su realización por causas derivadas de la pandemia del COVID-19.

	SALDO 2021	SALDO 2020
Casino y restaurantes	41,148	-
Promoción y publicidad	2,217	-
Transporte cenas	200	-
Impuestos	340	-
<b>Total</b>	<b>43,905</b>	<b>-</b>

Los ingresos de este proyecto se evidencian en la Nota 14

**NOTA 22 – GASTOS FINANCIEROS**

Corresponde a los costos de las entidades que administran los recursos y activos de la Fundación.

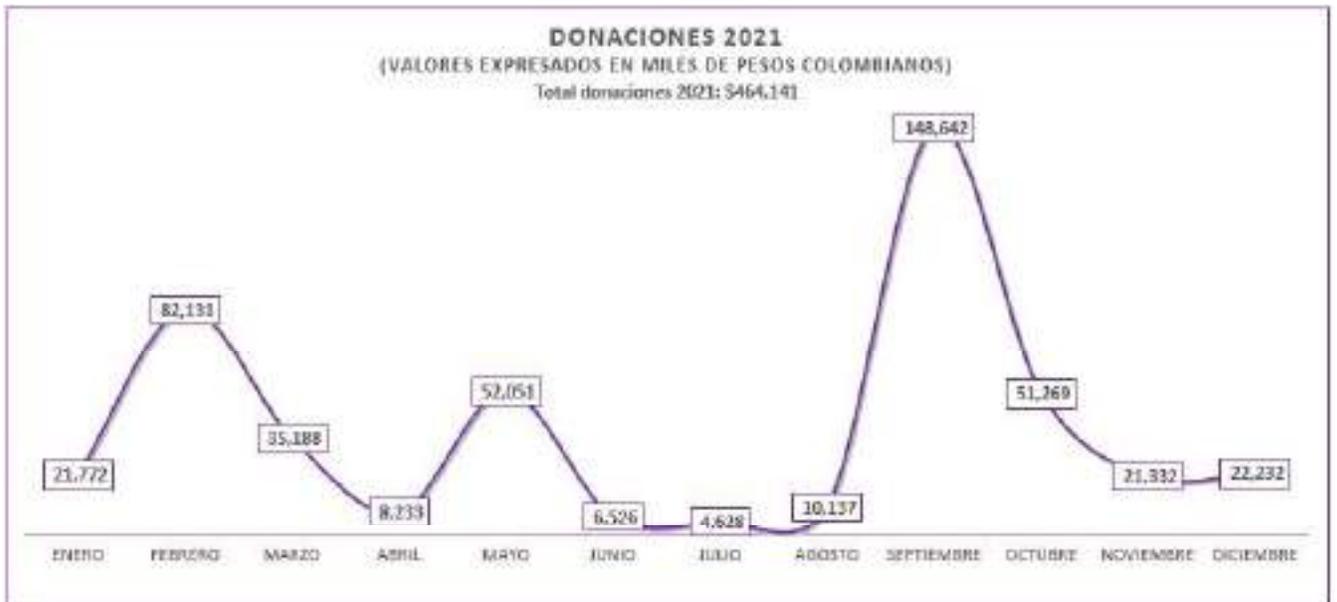
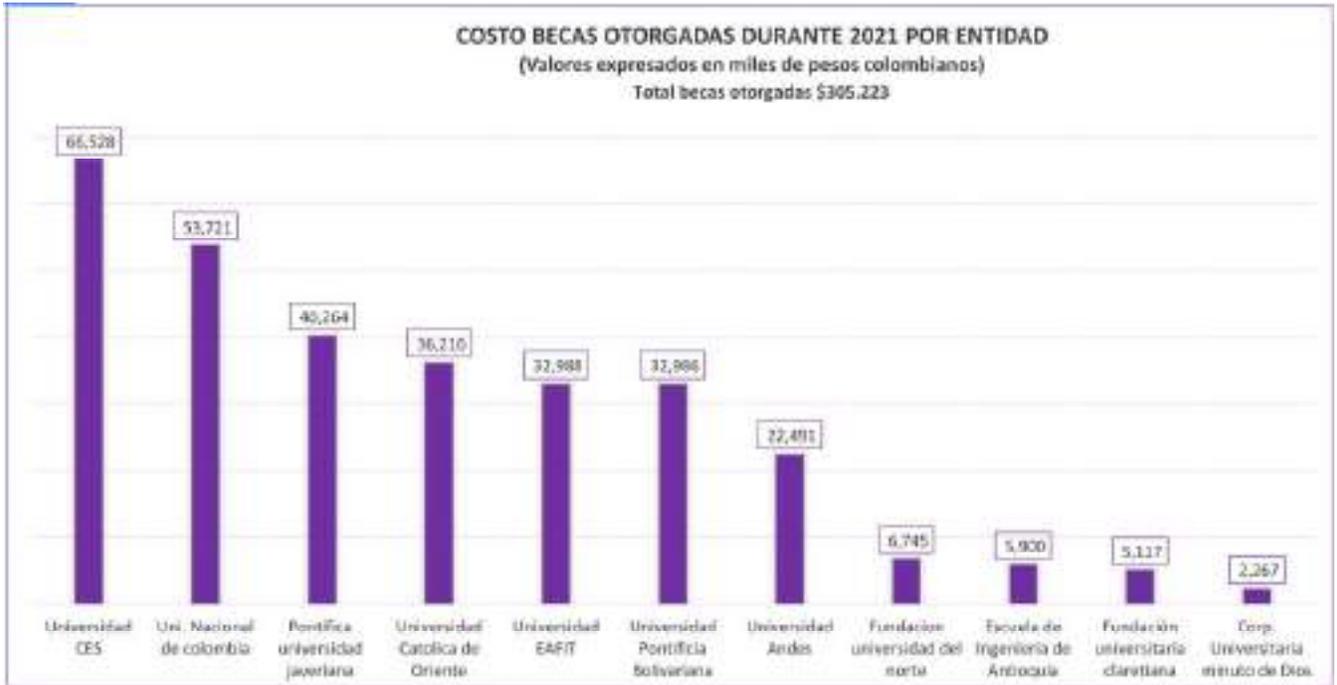
	SALDO 2021	SALDO 2020
Comisiones bancarias	2,575	3,239
Comisión fiduciaria	5,451	5,267
Comisión por administración inmueble	4,159	2,082
Gravamen movimiento financieros	2,589	7,389
<i>Total</i>	<i>14,774</i>	<i>17,977</i>

*Los ingresos de este proyecto se evidencian en la Nota 14*

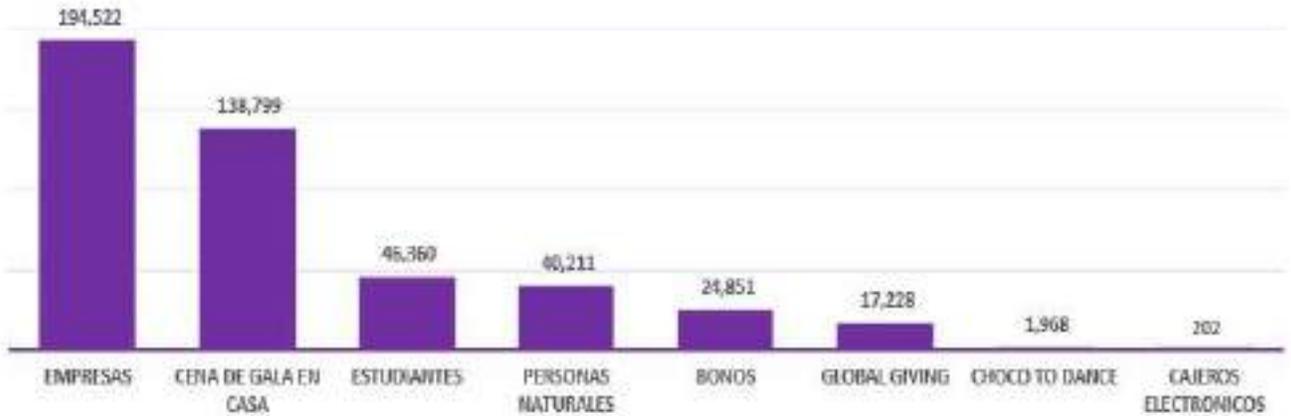
**NOTA 23- INDICADORES FINANCIEROS**

	2021	2020
Capital de trabajo	156,446	180,389
Índice de liquidez	7	8
Solidez	78	85
Endeudamiento	1.27%	1.17%
Eficiencia Técnica	79.57%	89.84%

## GRÁFICAS 2021



**CLASIFICACIÓN DONACIONES 2021**  
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)  
 Total donaciones 2021: \$464.141



**TOTAL INGRESOS 2021**  
 (VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)



## GRÁFICAS HISTÓRICAS



